

Rosario, 18 de marzo de 20

VISTO el Expediente del Consejo Académico N° 050/2007, relacionado con Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición, para la asignatura Organización y Conducción de Obras, de la Especialidad Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota FRR N° 4090 (02/05/07), el aspirante al cargo de dicho concurso ingeniero Diego Leonel LEONE, interpone apelación al dictamen del Jurado interviniente conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 884.

Que por Resolución N° 123/2007, el Consejo Académico resolvió solicitar al Jura una ampliación de dictamen, teniendo en cuenta la nota presentada por el recurrente.

Que la Comisión de Administración y Reglamento, analizó la ampliación del Jura interviniente y aconsejó devolver nuevamente las actuaciones al mismo, mediar Resolución del Consejo Directivo N° 401/2007 para que, con las observaciones formuladas califique nuevamente a los participantes de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que ante esta situación, dos de los integrantes del Jurado, en lugar de aceptar las observaciones formuladas por la Comisión, en cuanto a la aplicación del reglamento aparecieron con una posición ambigua, diciendo que ambas interpretaciones eran posibles y mantuvieron lo que habían planteado en su momento, y el otro integrante, revió la situación y **modificó el fallo** que había hecho anteriormente.

Que la Comisión de Administración y Reglamento por unanimidad, al ver esa situación inconsistente, decidió declarar nulo el concurso y proceder a un nuevo llamado.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar nulo el concurso de la asignatura Organización y Conducción de Obras, de la Especialidad Ingeniería Civil, y proceder a un nuevo llamado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese fehacientemente a los aspirantes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 002/2008



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Ing. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
SECRETARIO ACADEMICO